ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LLAMADO MOPC N° 89/2020 SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES "RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) CON ID N° 386.505. AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el Salón de Actos del edificio central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en las calles Oliva esquina Alberdi, se procede a dar inicio a la junta de aclaraciones del proceso licitatorio que nos ocupa con la presencia de la funcionaria CARMEN BOGARIN LÓPEZ acompañada de la Lic. Laura Bogado, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, Ing. René Peralbo, Ing. Hugo Colman, Ing. Raúl Gonzalez, Lic. Marcela González, Ing. Fernando Frai, Lic. Noelia Ferreira, Omar Cañiza y Humberto Rojas, en representación de la UEP BID de la Dirección de Vialidad y el Ing. Carlos Aguade y Javier Recalde, en representación de la Dirección de Vialidad.

Primeramente, el Ing. René Peralbo aclara que el proceso que nos ocupa sufrirá de una prórroga en cuanto a la fecha de apertura y fecha tope de consultas.
Así también, el Ing. Humberto Rojas informa además que en el transcurso de la semana estará publicándose una ADENDA 1 a través de la cual se realizan modificaciones al PBC en cuanto a requisitos de equipos, capacidad financiera, etc.

Seguidamente, se da espacio a las consultas de los potenciales oferentes, quienes manifiestan cuanto sigue:

Consulta 1: Diego Dos Santos, representante de la firma T&C S.A., solicita una prorroga en cuanto a la apertura del proceso, así también consulta sobre las garantías, específicamente sobre la Garantía de Anticipo, si serán presentadas a través de una Garantía Bancaria o Póliza normal.
Respuesta: El representante de la UEP BID DV manifiesta que la Garantía de Anticipo debe ser presentada a través de una Garantía Bancaria a primer requerimiento.

Consulta 2: Sergio Samaniego de la firma LT S.A. manifiesta que existen pólizas que son a primer requerimiento.
Respuesta: El representante de la UEP BID DV manifiesta que si la póliza requiere un análisis del siniestro ya no sería a primer requerimiento por lo que no sería factible.

Consulta 3: Diego Dos Santos, representante de la firma T&C S.A. hace referencia sobre el plazo del contrato, las obras de habilitación están previstas por 24 meses, consulta si este plazo ya incluye la elaboración del proyecto ejecutivo.
Solicita acceder a la memoria de ingeniería. También solicita acceder a planos pre catastro principalmente Tramos 1 y 2.

Ing. René Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

Consulta también sobre la existencia de algún cronograma de liberación de franja de dominio o si el avance de la obra estará atado a la liberación considerando el ancho requerido.

Respuesta: El representante de la UEP BID DV manifiesta que el presente llamado no tendrá revisión de diseño, directamente se trabajara sobre el diseño entregado en el PBC. Sobre la memoria de ingeniería manifiesta que sí será factible publicar esos documentos. Sobre los planos informa que si está dentro de la memoria no habría problema pero que la fiscalizadora sería la encargada de realizar el relevamiento fino y detallado. Sobre el cronograma informa que está previsto que la fiscalización en un plazo no mayor a 12 meses culmine ese trabajo.

Consulta 4: Sergio Samaniego de la firma LT S.A. manifiesta que con respecto a los profesionales que se solicitan, específicamente sobre el Especialista Social solicita que ese profesional sea requerido para la firma del contrato atendiendo a que no hay muchos profesionales tan específicos y con esa experiencia, o solicita bajar los años de experiencia a 5 años de experiencia general.
Con respecto Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional también se solicita la misma experiencia y con categoría A por lo que solicita bajar a categoría B y bajar 5 y 3 años de experiencia general y especifica respectivamente.
Respuesta: Marcela Gonzalez del área social de la UEP BID DV informa que dentro de las ETPASSS se solicita que el especialista cuente con 5 años de experiencia general y 3 de experiencia específica y que ese es el criterio que valdría por lo que adendará dicho punto.
Sobre el Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional, Raúl González de la UEP BID DV manifiesta que no se podría bajar a categoría B ni bajar los años de experiencia solicitada debido a que existe una Resolución 359/2016 del MTESS que reglamenta estas cuestiones.

Consulta 5: Sergio Samaniego de la firma LT S.A. solicita que ese profesional en todo caso sea solicitado para la firma del contrato.
Respuesta: Se analizará la solicitud junto con los especialistas del BID.

Consulta 6: Edgar Gonzalez de la firma VIALTEC S.A. consulta si en este proceso estaría prevista o permitidos convenios modificatorios de reajuste.
Respuesta: Este proceso no es un llamado a suma alzada por lo que los ítems pueden ser ajustados a la medida que van siendo ejecutados por lo que sí están previstos convenios modificatorios en caso de ser necesario.

Consulta 7: El representante de la firma T&C S.A. consulta sobre la iluminación que en el ítem se estable de una manera diferente a las EETT que menciona "iluminación solar", por lo que solicita que se ajuste.
Respuesta: Se procederá a analizar lo solicitado y se emitirá una aclaratoria o adenda según corresponda. Informa además que en lo que respecta al lote 2 el ítem iluminación del tramo A2 no corresponde y su modificación ha sido introducido en la Adenda 1 a ser próximamente.
Informa además que en dicha Adenda 1 se incluye un ítem sobre estrategia comunicacional a que deberá ser cotizada.

Ing. René Peralbo
Jefe UEP BID
MOPC

Consulta 8: Santiago Cruz de la firma TECSUL SAE, sobre los equipos consulta si los que son utilizados para la habilitación ya servirían para la etapa del mantenimiento o si deberán ser duplicados.
Respuesta: Se manifiesta que será analizada la consulta y aclarada a través de una nota aclaratoria o adenda de ser necesario.

Consulta 9: El representante de la firma T&C, realiza consulta sobre el costo la báscula y sobre su ubicación y el momento de operación.
Respuesta: En cuanto al pago se informa que está incluido en el ítem *"Servicios Especializados"* y respecto a la ubicación será determinada durante la ejecución de la obra y operación será fijada una vez que se haya finalizado la construcción y puesta a punto correspondientemente.

Consulta 10: Edgar Verón de CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A., realiza consulta sobre la presentación del cronograma físico financiero con la oferta.
Respuesta: Se informa que el cronograma debe ser presentado con la oferta y el ajuste del mismo será realizado por la empresa adjudicada para el inicio y durante la ejecución del contrato.

Consulta 11: Sandra López de la firma BENITO ROGGIO E HIJOS, consulta si el ítem a incluir sobre estrategia comunicacional tendrá un precio referencial o si deberán incluir el costo en el monto total ofertado teniendo en cuentas las EETT.
Respuesta: Se informa que el ítem tendrá un precio referencial que está previsto en la adenda.

Consulta 12: El Ing. Raúl Giménez de la firma TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A. consulta sobre el monto de la GMO de la oferta según lo establecido en el PBC.
Respuesta: El representante de la UEP BID DV informa que el presente proceso se realiza bajo las Políticas del BID GN–2349-9 por lo que es factible presentar la GMO por el monto del lote de mayor valor en caso de cotizar en más de un lote.

Consulta 13: Ing. Navarro de CONSTRUPAR S.A. sobre los profesionales, específicamente sobre los Especialistas en: Geología, Geotecnia y en Hidrología Hidráulica que en el PBC se solicita que sean ingenieros civiles o viales con experiencia en estas áreas, consulta si no podrían ser técnicos geólogos o ingenieros hidráulicos o hidrólogos para abrir más el campo.
Respuesta: Se analizará la solicitud.

Consulta 14: Santiago Cruz de la firma TECSUL SAE consulta cual es el marco legal por el cual se establece que este proceso no se rige por la LEY 2051/03.
Respuesta: Se informa que la misma Ley 2051/03 establece en su Artículo 2 inciso c) cuáles son las contrataciones excluidas.

Consulta 15: Sandra López de la firma BENITO ROGGIO E HIJOS, solicita que el plazo de respuesta a las consultas mínimo 10 días antes de la apertura.

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

Respuesta: Se informa que se hará lo posible para cumplir con el plazo solicitado, pero se informa también que ello depende mucho de los trámites con el organismo financiador y los trámites internos en el MOPC y con la DNCP.

Se deja constancia de que participaron representantes de aproximadamente 15 empresas entre ellas las mencionadas más arriba como también representantes de la firma ILSUNG CONTRUCTION, CONCRET MIX, CONSTRUCTORA ACARAY, entre otras.

Sin más que agregar se da por terminado el acto siendo las 10 horas con 45 minutos, labrándose el presente en un sólo ejemplar y suscribiendo el instrumento las representantes de la Unidad Operativa de Contratación y los representantes de la UEP BID de la Dirección de Vialidad.

Humberto Rojas
UEP BID DV

Marcela Gonzalez Ricart
UEP. BID DV

Noelia Ferreira
5-938 961
UEP BID DV

Fernando Frasi
1326872
UEP BID DV

LAURA BOGADO
U.O.C. - MOPC

Ing. JAVIER RECALDE
Jefe Dpto. de Proyectos Viales
DV - MOPC

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

Omar Coiscot Núñez
UEP- BID-DV

Carmen Bogarín López
Jefa Interina
Departamento de LPI - VEx
UOC - MOPC